

NOTA DE PRENSA

Después de llevar a cabo un amplio debate, el Consejo Asesor de RTVE en Andalucía ha aprobado este mediodía en sesión plenaria de carácter ordinario un acuerdo conjunto en relación al reciente "Plan de Saneamiento y Futuro de la Empresa Pública RTVE" presentado por la SEPI. La resolución resultante ha contado con el apoyo unánime de las secciones de consejeros elegidos a propuesta de IU-LV-CA, Partido Popular y PSOE en sus tres primeros puntos, si bien los representantes del PP en el órgano consultivo de extracción parlamentaria han querido expresar su desacuerdo con el cuarto de ellos, haciéndolo constar en acta. No obstante, dicho punto ha sido finalmente incluido en el texto definitivo como consecuencia del apoyo mayoritario tanto de los consejeros socialistas como del correspondiente a IU-LV-CA.

Por lo que respecta al Partido Andalucista, éste no ha tomado parte en el citado pleno, ya que se encuentra en estos momentos en pleno proceso de sustitución de su representante en el Consejo Asesor.

RESOLUCIÓN APROBADA POR EL CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA SOBRE EL PLAN DE SANEAMIENTO Y FUTURO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE RTVE

1.- Entendemos la necesidad, expresada tanto por los propios sindicatos como por los partidos políticos, de una reestructuración profunda de la Empresa Pública de RTVE, de manera que siga cumpliendo el objetivo de servicio público para la que fue creada, mediante un proceso de búsqueda de viabilidad económica, funcional y organizativa, que incluya la racionalización de gastos y la optimización de recursos, y que le permita superar la crisis económica en que se encuentra, así como afrontar el futuro en las condiciones idóneas de calidad, tecnología, competitividad y liderazgo.

2.- Compartimos la intranquilidad de las personas que trabajan en RTVE respecto a dicha reestructuración por lo que pueda afectar a los puestos de trabajo y las condiciones en que se lleven a cabo los ajustes de plantilla anunciados, y pedimos las máximas garantías posibles a la hora de respetar los derechos de los trabajadores, en especial los adscritos al Centro Territorial de RTVE en Andalucía, así como de consenso y aprobación por su parte de cualquier medida que se plantee adoptar al efecto.

3.- Reivindicamos la necesidad de mantener la actual estructura territorial de radio y televisión, sus funciones y los puestos de trabajo que en ellos requiera el mantenimiento de un servicio público tan esencial como el que vienen prestando, de información cercana a los ciudadanos, de cohesión territorial y de difusión de las distintas culturas y realidades de los pueblos que conforman el Estado español.

4.- Manifestamos nuestra confianza de que el resultado de las negociaciones sea el mejor para el futuro de la Empresa Pública de RTVE, sus trabajadores y trabajadoras y la sociedad española en general como destinataria del servicio.

Sevilla, 21 de marzo de 2006

Consejo Asesor de RTVE Andalucía
GABINETE
PRENSA